

FASE PREPARATORIA

- ❖ Identificación de grupos de riesgo y actualización de censos de pacientes pertenecientes a grupos vulnerables en cada Centro de Salud.
- ❖ Grupos vulnerables dentro de cada cupo de cada equipo de atención primaria.
- ❖ Difusión del Plan a las distintas unidades administrativas implicadas en su puesta en funcionamiento.
- ❖ Solicitud a la Oficina del dato de descargas diarias (a las 00:00 h) de datos de los episodios correspondientes a los CIAP del anexo VI atendidos en las consultas de Atención Primaria, al buzón vepidemiologica@cantabria.es. (CIAP A88/CENTRO DE SALUD/CIAS/CIP).
- ❖ Difusión a los profesionales de la red asistencial tanto en Atención Primaria como en Servicios de Urgencia de las **normas específicas de declaración de patología incidental por calor** para la Vigilancia de los efectos en Salud del exceso de temperatura, con especial énfasis en la correcta codificación y el envío de las encuestas al buzón vepidemiologica@cantabria.es.
- ❖ Envío de información urgente de interés epidemiológico a los buzones de la DGSP: vepidemiologica@cantabria.es y sanidadambiental@cantabria.es:
 - **Diariamente**: informe de urgencias sanitarias de Cantabria.
 - **Urgente** (< 24 horas): declaración de fallecimiento por golpe de calor en anexo VII.

ESPECÍFICO DE CADA NIVEL

NIVEL 0

- ❖ Colaboración en la difusión de la Campaña de Información dentro del ámbito específico de la red asistencial sanitaria.

NIVEL 1 y 2

- ❖ Información específica de la situación de especial riesgo (Alerta nivel 1 o 2) a los profesionales y centros que pudieran atender personas de especial vulnerabilidad. Se incluye el Hospital Santa Clotilde.
- ❖ Revisión individual de la situación de dicha población y monitorización durante el tiempo que se mantenga la alerta.
- ❖ Intervención individual personalizada ante casos concretos de riesgo para la salud por efecto del calor.
- ❖ Incremento de las actividades de información y educación para la salud en la población diana.

NIVEL 3

- ❖ Información específica de la situación de especial riesgo (Alerta nivel 3) a los profesionales y centros que pudieran atender personas de especial vulnerabilidad. Se incluye el Hospital Santa Clotilde.

- ❖ Control individual de las personas vulnerables valorando -según su estado- desde el seguimiento individual con determinada frecuencia por parte de personal de Atención Primaria hasta su ingreso en centros hospitalarios o unidades especialmente habilitadas durante el tiempo que se mantenga la alerta.

FASE FINAL: Análisis de proceso: Evaluación sectorial de actuaciones a final de Campaña.